Por Julián Álvarez *

Tanto en nuestra región, como en la zona de Cuyo es común escuchar, no solo de los productores agropecuarios, sino de habitantes en general, que la producción tiene problemas porque no se consigue gente que quiera trabajar porque "prefieren cobrar los planes y quedarse en la casa". Esta aseveración sin más fundamentos que su repetición incansable en los medios hegemónicos de comunicación y de los empresarios concentrados, en parte dueños de esos medios, termina generando y generalizando la sospecha de que los responsables de que este país no se desarrolle, son los trabajadores, que son vagos, y del gobierno, que con sus políticas de planes y subsidios alimentan la vagancia.

La Precandidata a presidenta para el 2023, Patricia Bullrich, de la fuerza de derecha de matriz neoliberal, Cambiemos, en estos días ha lanzado su campaña diciendo que en seis meses iba a terminar con todos los planes y subsidios si accedía a la presidencia de la Nación. Su fundamento irresponsable está basado en el relato del párrafo inicial de este documento; con el cual sus socios radicales de derecha que integran esa coalición no están de acuerdo.

Quienes sostenemos otras ideas debemos agregarle mucha información y reflexión para refutar estos conceptos neoliberales, inmorales y cuasi fascistas implantados.

Para ello analizaremos los siguientes Parámetros:

- A.- El trabajo discontinuo, temporal y las condiciones climáticas.
- B.- El salario diario sin antigüedad (de un joven), los índices de indigencia, de pobreza y de la canasta básica sin alquiler de vivienda.
- C.- Los salarios diarios, los precios relativos de alimentos en el mundo desarrollado. Para tomar dos variables y no complejizar la cuestión. La comparación con nuestros trabajadores rurales y el estado de ánimo, predisposición al trabajo y esperanzas en el futuro de nuestros trabajadores.
- D.- Las normativas de los planes y subsidios: AUH, IFE y Potenciar trabajo. Sus valores y vinculación a los valores del punto B.
- E.- Los convenios de corresponsabilidad gremial (CCG).

- F.- Conclusiones generales.
- G.- Propuesta para nuestro país y para toda América Latina.
- A.- El trabajo discontinuo, temporal y las condiciones climáticas.

La actividad frutícola, que es la principal actividad agropecuaria, en sostenida decadencia, de la cuenca del Rio Negro, demanda en un 75% trabajo temporal, discontinuo y que son las tareas de poda, raleo (a veces) (30%) y cosecha. Cada vez de menor demanda porque se perdieron en los últimos años 11.000 has productivas y los pequeños y medianos productores independientes pasaron de ser 2.300 en 2011 a 1300 en 2021. Se puede concluir que en general un trabajador tiene 3,5 meses de poda, 1 de raleo y 2,5 meses de cosecha en el mejor de los casos. O sea que trabajaría 7 meses y los otros 5 del año debe buscar otro trabajo de acuerdo a sus capacidades o estar desocupado si no encuentra nada.

El trabajo se realiza en días donde son frecuente las temperaturas bajo cero (- 7°C a -1°C) en la mañana hasta cerca del mediodía en tareas como la poda, de manera que muchas veces es

imposible completar una jornada completa con trabajo a destajo. Además de correr riesgo de accidentes con el uso de la escalera por escarchamiento de los escalones. Cabe destacar que una parte significativa de trabajadores sufren artrosis irreversibles a partir de los 50 años de edad. En verano la tarea de cosecha se realiza al sol con temperaturas que a veces alcanzan los 40°C que sumado al esfuerzo de la labor producen un agotamiento extra.

B.- El salario diario sin antigüedad (de un joven), los índices de indigencia, de pobreza y de la canasta básica sin alquiler de vivienda.

El salario diario de un joven sin antigüedad es \$2.655. Sumado el presentismo \$265 y la zona desfavorable \$531 da \$3.451 bruto, menos los descuentos (jubilación, INSSJyP, O social Osprera, Renatea y cuota sindical) queda un neto a cobrar (de bolsillo) de \$2.906 por día (1). De trabajar 22 días su sueldo mensual sería de \$63.932. Pero el clima en la región hace que casi nunca se completen los 22 días, de manera que se estima un 20% e ausentismo, quedarían a cobrar \$51.146 por mes.

La canasta básica ronda los \$ 95.260 y se estiman ingresos de \$ 94.335 para no ser pobres. Con ingresos por debajo de \$ 45.000 por mes se ingresa en la categoría de indigente. (2)

C.- Los salarios diarios, los precios relativos de alimentos en el mundo desarrollado. Para tomar dos variables y no complejizar la cuestión. La

comparación con nuestros trabajadores rurales y el estado de ánimo, predisposición al trabajo y esperanzas en el futuro de nuestros trabajadores.

En el mundo desarrollado (España, por ejemplo), donde el trabajo se acuerda generalmente por hora es para el caso de los rurales de 8 euros la hora. En pesos serían \$1.960 la hora que por 8 horas de trabajo serían \$15.680 (64 euros) por día frente a un trabajador con algo de antigüedad y presentismo de la argentina que tuviera ingresos de \$ 4000 por día (16,3 euros). O sea, en moneda constante un trabajador argentino gana casi la cuarta parte de un trabajador español. Ahora analizando la leche como producto básico de alimentación en Argentina vale \$150 el litro (0,61 euros el litro) y en España el litro de leche en los supermercados vale (0,90 euros el litro) de manera que un trabajador español con el salario de un día de trabajo puede comprar 71 litros de leche y un trabajador argentino con el salario de un día puede comprar 26 litros de leche. Y así con gran parte de los productos de la canasta básica alimenticia y de la indumentaria. Un trabajo completo sobre la relación de salarios y precios relativos fue publicado en el Portal Va con firma en columnistas con el nombre "Economías Regionales. Fruticultura de la Norpatagonia. La posibilidad de un nuevo modelo".10-6-2019

Con este panorama, podemos inferir que el ánimo de un trabajador argentino, su predisposición al trabajo mal remunerado, bajando la cabeza y con esperanzas de un futuro mejor son escasas.

D.- Las normativas de los planes y subsidios: AUH, IFE y Potenciar trabajo. Sus valores y vinculación a los valores del punto B.

Las normativas que estipulan la modalidad de los subsidios son:

a.-Decreto 514/2021 del 13-8-2021 del Presidente de la Nación que en el artículo Nº 3 estipula:

"ARTÍCULO 3°. - Planes y Programas Sociales y de Empleo nacionales. Los y las titulares del PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL "POTENCIAR TRABAJO" y de la Tarjeta Alimentar del PLAN NACIONAL "ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE" que sean contratados o contratadas bajo alguna de las modalidades enunciadas en el artículo 1°,

podrán seguir percibiendo los beneficios y prestaciones que otorgan dichos programas en los términos y las condiciones que establezca la reglamentación prevista en el párrafo siguiente."

b.-Resolución 12/21 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social del 29-11-2021

c.-Resolución Conjunta del Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social y el ministerio de Desarrollo Social del 6-12-2021

d.-Resolución 1868/21 del 29-12-2021 del Ministerio de Desarrollo social.

Valores Potenciar trabajo: \$ 22.770 por mes, IFE \$14.750, Tarjeta alimentar 1hijo \$ 9.000, 2 hijos \$ 13.500 y 3 o más hijos \$ 18.000. (2)

E.- Los convenios de corresponsabilidad gremial (CCG).

Si bien estos convenios no solucionan el problema estructural de los bajos salarios en el sector rural, pero si aportan a combatir la informalidad en el empleo en el campo.

Esto lo fundamenta un trabajo que dice: "La escasez de tierras productivas, las malas condiciones de empleo en la agricultura y el mejor acceso a los servicios básicos en las ciudades explican en buena medida la tendencia de las personas a abandonar el área rural. Por el contrario, en América Latina, hace ya varias décadas que la población rural es minoría y, en la actualidad, solo el 22% de la población habita lejos de las ciudades (FAO, 2012)" ... Por otra parte, persiste en la estructura del empleo del sector rural la creación de trabajo informal, con bajas remuneraciones, sin acceso a la seguridad social y sin respeto pleno de los derechos laborales. En general, las causas de este fenómeno podrían encontrarse, en parte, en las debilidades del diseño, aplicación y eficacia de las instituciones del mercado de trabajo agrícola, tales como el salario mínimo, la sindicalización, la inspección y las formas de contratación de mano de obra.

La informalidad laboral y, con ello, la ausencia de protección social, es un fenómeno de elevada incidencia en el sector rural en toda América Latina. Según la CEPAL (2015), el 46,2% de las personas de las zonas rurales de América Latina eran pobres en 2014. Esta problemática tiene serias consecuencias no solo para los trabajadores, sino también para sus familias, como también para la sociedad en general, puesto que el trabajo informal está asociado directamente con la pobreza, en sus diversas dimensiones (Bertranou et al., 2013). Por otro lado, a nivel más agregado, la informalidad laboral afecta la equidad, la eficiencia y la capacidad del Estado para recabar recursos (OIT, 2002)" (3)

Los convenios promueven un acuerdo voluntario entre las asociaciones de trabajadores con personería gremial y las entidades empresarias de la actividad, previa homologación de la autoridad competente, mediante el cual se simplifica y facilita el pago de los aportes y contribuciones destinados a la seguridad social. En la actualidad, existen trece convenios vigentes que comprenden a más de 60.000 puestos de trabajo rurales. En este contexto, el

objetivo de este documento es describir el funcionamiento de los CCG, analizar el impacto sobre la formalización de los trabajadores asalariados en algunos convenios puntuales y recoger la opinión de los protagonistas, para identificar áreas relevantes sobre las cuales señalar recomendaciones que fortalezcan esta política pública.

En la región sin éxito se trató de fomentar para que se firmaran CCG. CAFI i y UATRE estaban dispuestos pero la Federación de Productores de Rio Negro y Neuquén después varias reuniones de tipo informativo con técnicos locales y nacionales decidió no participar. Intentando descubrir los motivos pudo observarse que en general los pequeños y medianos productores frutícolas declaraban a sus trabajadores, pero subdeclaraban los días trabajados. Ejemplo: Un cosechador es contratado para cosechar, lo hace, por tanto, pero en el recibo figuran días trabajados. Ese cosechador (muy bueno) cosecha 80 bins en el mes de marzo. Son 20 días trabajados como cosechador por tanto (4bins x día), pero liquida 11 días trabajados. De esta manera el productor tiene registrado a su trabajador y el trabajador tiene obra social y le hacen aportes jubilatorios, obviamente menores a los que serían si no se subdeclaraba. Pero si el trabajador tiene menos de 47 años poco le afecta esta situación planteada. Es fundamental aclarar que los productores pequeños y medianos independientes tienen estos comportamientos solamente para achicar gastos que les permitan permanecer en el sistema y no para aumentar sus ganancias. Las grandes empresas en cambio tienen menos personal temporario, están más controladas por los sindicatos y subdeclaran menos, pero su integración y el poder negociador frente a los productores a quienes les compran les permite tener más rentabilidad y ver a los acuerdos como algo ventajoso. Además, los pequeños y medianos productores independientes, también para achicar erogaciones, realizan parcialmente muchas prácticas como control de heladas, raleos, fertilizaciones y aplicaciones fitosanitarias disminuyendo la calidad de sus productos y finalmente saliendo del sistema. Y lo hemos dicho muchas veces: En los últimos años 11.000 has dejaron de ser productivas, 1.100 productores en su gran mayoría pequeños y medianos abandonaron la actividad, las exportaciones bajaron un 40 por ciento y la producción total que había llegado en la primera década de este siglo a 1.500.000 toneladas, el año pasado apenas superó el millón de toneladas y para esta temporada que acaba de terminar se calculan 800.000 tonelas, lo mismo que en 1977-78. Es cierto que hubo heladas que afectaron, principalmente a los pequeños y medianos productores que no pudieron hacer controles adecuados, ampliándose la lista de los que van saliendo del sistema. La guerra de Rusia y Ucrania aportará su parte para agravar la situación.

En la región se firmaron convenios en viticultura solamente llegando en Rio Negro al 29 por ciento de los casos posibles de firmarse y en Neuquén al 33 por ciento de los casos posibles mientras que en Misiones y Corrientes en Yerba mate se llegó al 70 por ciento, Tabaco Virginia en Salta al 97 por ciento

y tabaco Virginia en el Chaco al 100 por ciento. Casos posibles son la cantidad de empresas y gremios que existen con la posibilidad de firmar si están de acuerdo con estos convenios.

F.- Conclusiones generales.

Vayamos al primer párrafo de nuestro documento. Imaginemos que un trabajador trabaja 22 días a \$4.000 por día durante 22 días y recibe 88.000 y cobra con su familia todos los planes. Ejemplo 1 plan potenciar trabajo 22.770 + 1 plan IFE \$ 14.750+1 tarjeta alimentar para hasta 3 hijos 13.500 + 1 Programa hogar (4 garrafas) \$ 2000 y algún programa provincial pero que no modifica significativamente la relación numérica eso da aproximadamente =\$ 141.020 (575 euros). Frente a un trabajador español que cobra en concepto de salarios mensuales \$ 344.960 (1408 euros). Casi dos veces más, frente a productos de primera necesidad que valen solamente el 30% más que acá, la carga de indignidad que debe soportar un trabajador argentino es fenomenal. No soportarla es "no querer trabajar" para muchos empleadores y políticos neoliberales. Esos aportes que hace el Estado para atenuar la situación de indignidad a la que se ven sometidos los trabajadores, son analizados como incitación a la vagancia. Totalmente absurdo. Y para reafirmar esto, olvidemos por un momento el tema de la dignidad y analicemos el mercado en forma estricta como les gusta a los neoliberales, cuestión que hacen con devoción. En este mercado están todos obviamente, los grupos concentrados, otros empresarios no tan concentrados, pymes, empresas compradoras, otras personas que ofrecen changas "en negro" y los trabajadores formales e informales. Por afuera está el Estado asistiendo e irrumpiendo en él. Los empresarios dueños de la producción ofrecen sus productos, mercaderías y servicios. Si no les ofrecen un precio que cubran sus expectativas, se retiran del mercado, reclaman al Estado menos impuestos, un tipo de cambio más competitivo y flexibilización laboral. O suben los precios con la misma producción como Braun de la Anónima, para mantener la rentabilidad o ganar más como el mismo lo contó. Pero sucede que los trabajadores también están en el mercado ofreciendo su mano de obra y se comportan exactamente igual, si lo ofrecido no cubre sus expectativas se retira del mercado de algunos rubros que pagan poco, como el caso que detallamos (labores discontinuas en el agro) y se va a otros rubros como la extracción petrolera, la construcción en general, desde grandes obras a viviendas, o al sector industrial o de servicios. O prefieren hacer changas en el sector informal y cobrar los planes. De esta manera bajan los costos. Y ¿cuáles son los costos del trabador? Son la indignidad, el hambre y la pobreza. Pero cuando los empresarios esgrimen las causas de porque el mercado es adverso y aumentan los precios y no aumentan adecuadamente los salarios son cabales personas, respaldados por economistas ortodoxos neoliberales de pensamiento único que aparecen exponiendo en todos los medios. Cuando los trabajadores se retiran del mercado o cobran planes, son vagos que no quieren trabajar, respaldados por

"políticos populistas- paneros" según la prensa hegemónica. Esta estigmatización del trabajador y de las políticas sugeridas para crear trabajo digno corroe los lazos de una sociedad, genera indignación y violencia y para controlarla se recurre a la represión. Se podría decir que el capitalismo liberal en nuestro país y en Latinoamérica es prefordista. Donde el consumidor nacional cuenta poco, ya que la economía desde hace cerca 150 años tiene un sesgo exportador, donde solo importa el consumidor extranjero, no importando la suerte de los compatriotas que además en un contexto inflacionario pierden cada vez más, como muy bien lo explica el Ing. Enrique Martínez coordinador del Instituto de la Producción popular "...en el espacio económico del mundo central, donde se admite que las corporaciones confrontan con el Estado, tratando de eludir impuestos y obtener subsidios; confrontan con sus trabajadores, incluso obstaculizando tenazmente su agremiación; pero no confrontan con sus consumidores, de la manera aviesa que representa aumentarles los precios de sus productos de manera permanente" Y de esta manera se genera inflación. Es más, las corporaciones admiten como natural confrontar con quien los regula (el Estado) y con quienes pujan por la distribución de su valor agregado (los trabajadores). Pero parten de la base que el servicio a sus consumidores es su razón de ser. Esta máxima es institucional "

Más arriba se aclaró en informes de la FAO y la CEPAL sobre la precariedad del Trabajo rural y los bajísimos salarios de éstos en América latina. Esto es consecuencia de políticas neoliberales en la región donde uno de los principales ingresos de los países son los provenientes de la exportación de productos primarios (alimentos sin procesar), con producciones mano de obra dependientes, al mundo desarrollado, que ejerce desde ese poder central, económico y financiero, el control de los precios y las condiciones, de manera que ser atractivo en ese mercado está vinculado estrictamente a tener precios competitivos, y esos precios están vinculados a bajos costos, y esos bajos costos a su vez se vinculan a una mano de obra barata (con una alta carga de indignidad), que es justamente lo que intentamos explicar en todo el documento. Es así como nos trata la globalización, como países globalizados, por los globalizadores (el poder central). Además, esa inmensa masa de trabajadores rurales precarizados son descendientes de los pueblos originarios en un alto porcentaje, que sufren permanentemente todo tipo de estigmatizaciones. Hace 110 años en nuestro país, después de

El Centenario de nuestra Patria y bajo el efecto del gran y primer proceso económico exportador, se instaló la idea que persiste en nuestros días:" "El indígena es un elemento inapreciable para ciertas industrias, porque está aclimatado y supone la mano de obra barata, en condiciones de difícil competencia." Mensaje del presidente de la nación, Roque Sáenz Peña, D.S.C.S., 7 de junio de 1912. (4)

G.- La Propuesta.

En un programa de la radio municipal Sayhueque de Centenario, Provincia del Neuquén, al cual me invitan cada 15 día para tratar temas de Producción, expuse no tan detalladamente, lo que se ha explicado hasta aquí, y el periodista me convocó para que en la próxima entrevista explicara que pensaba que habría que hacer para ir revirtiendo este estado de cosas. Ahí van:

- 1- Reconocer que las situaciones que se van sucediendo, no son coyunturales, ni producto de crisis económicas macro, sino de seguir insistiendo con un modelo productivo y comercializador de libre mercado con sesgo netamente exportador de materias primas y mercado interno débil, en el marco de políticas neoliberales. Cuestión que lo vuelve insustentable, con permanentes conflictos donde siempre pierden los mismos, los pequeños productores, los trabajadores y los consumidores. Y se benefician los grupos concentrados con altas tasas de rentabilidad en sus empresas, negándose a pagar impuestos acordes.
- 2- Para afrontar esta situación deberíamos desacoplar a los pequeños y medianos productores de los concentrados a los que les venden la producción para que estos la comercialicen. Y cooperativizar a los primeros para que dejen de estar atomizados y formen grupos de peso económico equivalente a los grupos concentrados. Hay que asumir que este intento de cooperativización, tiene una dificultad fundamental que es la cultura individualista y exageradamente competitiva, igual a la de los grupos concentrados, que tienen los pequeños y medianos productores. De manera que hay que tener programas desde el Estado, no solo compañas de sensibilización y capacitación sino fuertes incentivos económicos para lograr el cometido.
- 3- Fomentar el mercado interno mediante Programas del Productor al Consumidor, con ferias municipales que eliminen las intermediaciones que pujan permanentemente en la suba de los precios. Con incentivos económicos como quita de impuestos para estas ferias, y subsidios o créditos muy blandos a largo plazo como por ejemplo para los fletes y acondicionamiento del producto. La forma de economía popular y por consecuencia la producción popular tiene antecedentes exitosos como los del Instituto para la Producción Popular (IPP) que coordina el Ingeniero Enrique Martínez (Economista, ex presidente del INTI y ex diputado Nacional entro otros cargos.)
- 4- Brindar el acceso a la propiedad de la tierra a miles de pequeños productores de la agricultura familiar que tienen que pagar excesivos montos de alquiler, pujando también esto al alza del precio de los productos. Y regularizar

- 5- Fomentar la agricultura familiar, y también las producciones de cercanías con incentivos económicos.
- 6- Crear un Observatorio de precios, costos, y funcionamiento de los mercados de los productos, primarios e industrializados en cuestión fundamentalmente los alimentos y otros de primera necesidad. Y de esta manera el Estado tener datos veraces que permitan tomar medidas adecuadas para cada coyuntura, no comprometiendo el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 7- Legislar cada vez que sea necesario, para acompañar estos programas, de manera que custodiando paulatinamente vaya creciendo el consumo y el salario de las grandes mayorías nacionales.
- 8- Acompañar a las grandes empresas, que dan mucho empleo y poseen capacidad instalada, en sus programas de exportación, siempre y cuando sea para obtener mejores mercados, compitiendo por calidad y eficiencia y logrando cada vez mejores precios de tal forma que éstos no tengan estar vinculados a una baja de los salarios ni la apropiación de la renta de productores proveedores de manera que se paupericen y salgan del mercado atentando contra el consumo interno. Y además que estas exportaciones no comprometan el precio de los productos en el mercado interno por desabastecimiento, y más bien que sean los excedentes los que se exportan, una vez garantizado el consumo interno para las grandes mayorías.
- 9- Poner en marcha estas ideas en armonía, con políticas de un gobierno nacional y popular que: 1- recupere la independencia económica desendeudando al país.2.- recupere fondos para el desarrollo nacional, con pagos de derechos de exportación y de la aplicación de impuestos a la renta extraordinaria e inesperada, 3.-Impida la fuga de capitales de los grandes económicos y financieros concentrados. 4.-Control exportaciones y cobro de peaje y/o ingresos brutos en ríos (Hidrovia) en puertos allí establecidos como en nuestra plataforma marítima continental. "Los 6.000 barcos que se van al año no pagan un centavo de ingresos brutos en ninguna de las siete provincias ribereñas. Un quiosquero paga más impuestos que un barco de 5 toneladas" (Mempo Giardinelli, escritor y periodista (5) 5.- Recuperación de fondos originados en nuestro país y depositados en bancos en el exterior y paraísos fiscales.6.- Impedir las subfacturaciones en las exportaciones y las sobrefacturaciones en las importaciones para mejorar la balanza de pagos 7.-Custodie la calidad de vida de todos los argentinos otorgando plenos derechos a la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y el trabajo. 8.-Proteja el Medio Ambiente y la salud humana. 9.- Exista una plena integración en la Patria Grande, tanto política, como social y como económica. UNASUR.10.- Se realice la reforma judicial que garantice el funcionamiento de todos estos puntos.

Una vez que se pongan en marcha todas estas ideas y algunas más que seguramente faltan, la rueda comenzará a funcionar y la economía marchará en forma sustentable, el consumo interno crecerá en forma sostenida. Y como Perón dijo "Entonces los salarios suben solos"

Junio de 2022

- * Julián Álvarez Ing. Agrónomo.
- * Ex técnico territorial del Ministerio de Agricultura y ganadería de la Nación (MINAGRI) 2010-2012
- * Ex Secretario de Fruticultura de la Prov. De Rio Negro.2012-2014
- * Grupo Belgrano. Frente de Todos

Referencias:

- (1) Del recibo de sueldo de un trabajador rural de Cinco Saltos (Rio Negro)
- (2) Datos sobre:
- a.-Potenciar trabajo (Flower/ asociados) Portal
- b.- IFE (Economía y Política- Mi Anses) Portal
- c.-Tarjeta alimentar (Economía y Política- Mi Anses) Portal
- d.-Programa hogares (Libertad digital) (Política y sociedad) Portal
- e.- Canasta básica (AN Roca) Portal
- f.- Indigencia (diariounocom.ar elliberalcom.ar) Portal
- (3) Publicación de la OIT "La formalización del empleo rural en Argentina a través de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG)"
- (4) Efemérides Políticas, Históricas, Sociales y Culturales: "La marcha de la muerte" de Enrique Hopman.
- (5) Artículo de Mempo Giardinelli en Página 12.